



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CANTÓN: COLTA

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑÍ

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°041  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
CAÑÍ**

En la parroquia Cañí, cantón Colta, provincia de Chimborazo, a las 10:00 horas del día lunes 24 de Marzo de 2025, en la sala de sesiones del GADPR-Cañí, se reúnen los señores Elida Graciela Aguilar García, Ing. Elsa Elisa Estrada, Lic. Mirian Salcan tlg Amparo Fala y en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada. Se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación Del Quorum
2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar presidenta del GADPRCAÑI.
3. Lectura y Aprobación Acta Anterior.
4. Conformación del equipo técnico para la rendición de cuentas año 2024.
5. Conocimiento para el desapropio de los 500metros de terrenos para la construcción de la casa parroquial a los Herederos de la familia Aguilar García.
6. Conocimiento de la consultoría para los estudios de la casa parroquial.
7. Informes de Presidencia Vicepresidencia, Vocales y Técnica de planificación.
8. Acuerdos y resoluciones.
9. Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑI

Se da lectura al orden del día, el cual es puesto a consideración para su respectiva aprobación. Sin nada que modificar se procede a

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Constatación del Quórum**

La Secretaria da inicio a la sesión y procede con la constatación del quórum. Se confirma que se cuenta con la presencia de la, Ing. Elisa Estrada Miño Vicepresidente Lic. Mirian Salcan, Tlg Amparo Fala y, lo cual permite continuar con los puntos del orden del día.

**2. Bienvenida e Instalación por parte de la Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañí**

La Lic. Graciela Aguilar, presidenta del GADPR-Cañí, da un cordial saludo de bienvenida a las compañeras vocales presentes y a todos los asistentes. Destaca la importancia de trabajar en equipo y hacer esfuerzos conjuntos para el bienestar de la parroquia. Seguido de su intervención, se declara instalada la sesión ordinaria del 24 marzo 2025.

**3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

Se da lectura al Acta N° 40, correspondiente al 15 de marzo 2025. La misma es aprobada sin observación o modificación alguna.

**4.-Conformación del equipo técnico para la rendición de cuentas año 2024.**

Dentro de este punto, la señora presidenta manifiesta que se ha designado, mediante memorando, al equipo técnico encargado del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2024. Este equipo estará presidido por su persona, en calidad de presidenta del GADPR-Cañí, y contará con el acompañamiento de la técnica de planificación, quien se encargará del desarrollo del proceso, y de la secretaria-tesorera, como nivel de apoyo administrativo.

Además, se informa que se ha programado una reunión de trabajo con la presidenta de la Asamblea Local Ciudadana para el día viernes 28 de marzo, con el objetivo de realizar el mapeo de actores y elaborar el cronograma necesario para la ejecución del proceso de rendición de cuentas. Ya se han establecido fechas tentativas para iniciar con todas las fases del proceso.

Finalmente, la presidenta hace un llamado a la Asamblea Ciudadana para que exista mayor apertura y apoyo, pues ha notado que no se cuenta con la colaboración que sí se evidencia en otras parroquias.

**Resolución:**

Por unanimidad, las señoras vocales aprueban y aceptan la realización de la reunión con la Asamblea Local Ciudadana, programada para el día viernes 28 de marzo del presente año. En dicha reunión se procederá a la conformación del respectivo cronograma de actividades y al mapeo de actores involucrados en el proceso de rendición de cuentas del año 2024.

Asimismo, se dispone que la señora secretaria elabore y remita el oficio correspondiente para formalizar la convocatoria a la Asamblea Local Ciudadana. Todas las vocales quedan formalmente invitadas a participar en dicha reunión de trabajo.

**Conocimiento para el desapropio de los 500metros de terrenos para la construcción de la casa parroquial a los Herederos de la familia Aguilar García.**

Dentro de este punto, interviene la señora presidenta, Lic. Graciela Aguilar, quien manifiesta, en calidad de heredera de la familia Aguilar García, ha donado voluntariamente 500 metros cuadrados de terreno para la construcción de la casa parroquial. Sin embargo, aclara que todos los gastos relacionados con el proceso de legalización, trámites, estudios y construcción deberán ser asumidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañí.



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ**

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTÓN: COLTA

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑÍ

A continuación, interviene la Tlg. Amparo Fala, quien indica que dichos terrenos actualmente se encuentran ubicados en zona rural, pero que se está gestionando el trámite correspondiente para que sean incorporados al área urbana, debido a que ha existido una inconsistencia en el catastro municipal. Señala que, en total, se trata de 1500 metros cuadrados en zona rural, y la familia no está dispuesta a donar más terreno por eso los 500 metros están siendo gestionados para ser considerados dentro del área urbana. Estos terrenos han sido solicitados para una obra de carácter social. Se está buscando la manera de legalizar el trámite con la municipalidad, y es necesario dejar ingresada la carpeta correspondiente lo antes posible, a fin de contar con la documentación necesaria que respalde la propiedad del terreno. Esto permitirá acceder a financiamiento a través del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), para lo cual se requiere un perfil técnico del proyecto.

Seguidamente, interviene la técnica de planificación, quien manifiesta que es posible legalizar los documentos del terreno a través de un contrato, conforme a lo que permite la normativa vigente. Señala que, con la disposición de la presidenta, se podría contratar un abogado que realice el proceso legal correspondiente. Se puede dar un anticipo

La presidenta, Lic. Graciela Aguilar, ratifica la importancia de que se obtenga la escritura a nombre del Gobierno Parroquial, ya que los fondos para este trámite provendrán del presupuesto del GAD. Por ello, enfatiza que debe existir la autorización de las señoras vocales para continuar con este proceso.

Se va hacer un proseo por subdivisión interés social y otro proceso de escritura de donación incluido en solo posesos de contratación.

La señora secretaria-tesorera, Maricela Bermeo, interviene señalando que el proceso de contratación para la legalización del terreno debe ser ingresado y gestionado a través del portal de Compras Públicas, con el fin de seleccionar al profesional idóneo y evitar futuros inconvenientes administrativos o legales.

Recalca que **todos los gastos deben estar debidamente respaldados con facturas legales**, tal como se exige en los demás procesos del GAD, incluyendo todos los servicios. En ese sentido, enfatiza que **no se puede realizar ningún anticipo sin contar con la documentación habilitante correspondiente**, incluyendo las pólizas de buen uso del anticipo, independientemente del monto. Cualquier pago debe realizarse contra entrega del servicio o del producto, conforme a la normativa vigente.

Además, informa que el valor deberá ser pagado desde la **partida presupuestaria correspondiente a "Costas Judiciales"**, la cual actualmente cuenta con un saldo de USD 1.500. No obstante, señala que dicho monto podría no ser suficiente, por lo cual solicita se autorice una **reforma presupuestaria** para cubrir el valor total del trámite.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

La técnica de planificación agrega que ninguna persona estaría dispuesta a realizar este trámite con garantías formales. A esta intervención se suma la Tlg. Amparo Fala, quien respalda la necesidad de llevar a cabo la contratación legal correspondiente, con todos los documentos en regla, y subraya que el abogado que sea contratado debe responder de manera formal y legal por el trabajo entregado.

Seguidamente, interviene la Ing. Elisa Estrada, vicepresidenta del GADPR-Cañí, quien manifiesta que, como Gobierno Parroquial, se debe actuar con responsabilidad administrativa. Señala que el GAD únicamente podrá cancelar los honorarios del abogado contratado, siempre y cuando se cuente con las facturas correspondientes, conforme a lo establecido por las normativas de control y fiscalización

Por resolución unánime, el pleno del GAD Parroquial Rural Cañí aprueba **autorizar la contratación de un profesional jurídico subido al portal de compras públicas a cargo de la técnica de planificación Ing. Maria del Carmen Manzano** que lleve a cabo el proceso de legalización correspondiente y entregue como resultado final la escritura pública de donación "en cuerpo cierto" y la posesión efectiva del terreno donado por la familia Aguilar García, destinado para la construcción de la casa parroquial.

Se establece que **todos los gastos relacionados con este trámite legal deberán ser cubiertos por el Gobierno Parroquial**, conforme a su disponibilidad presupuestaria y respetando los procedimientos administrativos correspondientes.

Adicionalmente, la presidenta, Lic. Graciela Aguilar, dispone a la señora secretaria-tesorera Maricela Bermeo que se autoriza el **anticipo necesario al proveedor contratado** para llevar a cabo este trámite, aclarando que el contrato respectivo será elaborado por la técnica de planificación. La presidenta solicita que, debido al bajo monto del trámite, se considere la posibilidad de no pedir requerimiento de pólizas, conforme a lo permitido por la normativa vigente, y se evite excesiva documentación.

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

**5.-Conocimiento de la consultoría para los estudios de la casa parroquial.**

Dentro de este punto, interviene la técnica de planificación, quien informa que, por autorización de la señora presidenta, se ha procedido a subir el proceso de contratación de la consultoría para los estudios técnicos requeridos en la construcción de la casa parroquial, a través del portal de Compras Públicas. Señala que el trámite ya se encuentra publicado y que el proceso ha sido llevado conforme a lo establecido en la normativa legal vigente.

Detalla que la consultoría adjudicada incluirá los siguientes componentes:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA

PARROQUIA: CAÑI

- Estudio planimétrico
- Estudio arquitectónico
- Estudio electrónico
- Estudio ambiental
- Estudio sanitario

Informa que, al día de hoy, se ha recibido una oferta por un monto de **USD 22,000**, y que este valor fue elegido bajo el criterio técnico establecido, considerando además que se encuentra dentro del rango permitido para efectuar una **negociación de hasta el 5%**, con el fin de optimizar el costo final y facilitar la contratación correspondiente.

La técnica aclara que el proceso de contratación en el portal de Compras Públicas requiere un plazo superior a 15 días, motivo por el cual se actuó con celeridad para no retrasar el proyecto. Se compromete a **entregar un informe detallado, paso a paso, con fechas y avances del proceso**, a fin de que las vocales y demás autoridades del GAD tengan pleno conocimiento de cada etapa.

Finalmente, anuncia que está **planificando una reunión de trabajo con el equipo técnico de la consultoría adjudicada y con las vocales del GAD**, con el objetivo de coordinar conjuntamente el inicio de los estudios y definir la hoja de ruta para la ejecución del diseño de la infraestructura.

Seguidamente, interviene la Ing. Elisa Estrada, vicepresidenta del GADPR-Cañí, quien manifiesta su inconformidad debido a que este tema no fue socializado oportunamente con las vocales. Señala que todos los procesos deben ser comunicados al equipo del GAD, y que para ello existe un grupo de WhatsApp donde se puede informar sobre cada gestión. Solicita se dé a conocer quién ha sido la consultora adjudicada y cuestiona por qué no se dejó abierta la posibilidad para que otros proveedores puedan revisar y escoger entre varias opciones.

La Tlg. Amparo Fala respalda lo manifestado por la vicepresidenta, indicando que se debió dejar abierta la elección de la consultora para que los proveedores puedan participar y nosotros poder seleccionar en la decisión, promoviendo mayor transparencia y participación.

A su vez, la Lic. Mirian Salcan manifiesta que ha existido una falta de comunicación por parte de la técnica encargada, especialmente en lo referente a los procesos que se están subiendo al portal de Compras Públicas. Añade que, en ocasiones anteriores, sí se les informaba sobre estos temas. También cuestiona por qué se ha priorizado la contratación de la consultoría sin antes haber asegurado formalmente el terreno sobre el cual se construirá el edificio, considerando que el espacio aún no cuenta con escritura legal a nombre del GAD parroquial.



## **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑÍ**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTON: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

Asimismo, informa que el proyecto de desapropiación del terreno se ejecutará en paralelo con la consultoría, asumiendo ella misma la responsabilidad directa del seguimiento y cumplimiento de ambas gestiones.

Finalmente, la técnica señala que, como parte del compromiso asumido por la consultora, está contemplada la entrega del proyecto técnico aprobado y completo, incluyendo todos los estudios y documentos requeridos para gestionar el crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). Será responsabilidad de la consultora proporcionar la documentación técnica necesaria que permita al GAD acceder al financiamiento para la construcción de la casa parroquial.

Este compromiso forma parte integral del contrato y constituye un requisito fundamental para la viabilidad del proyecto. Por tanto, se destaca que la contratación de esta consultoría no solo cubre los estudios técnicos, sino que también garantiza el acompañamiento hasta la presentación formal del proyecto ante el BDE para su financiamiento.

Por **resolución unánime**, se **aprueba** la realización de una **reunión de trabajo** con el **consultor** encargado de los estudios, con el objetivo de **definir la respectiva consultoría** y sus **estudios**, así como las **fases** del proyecto. Esta reunión tiene como finalidad establecer los detalles necesarios para garantizar el cumplimiento de los plazos y la correcta ejecución de los trabajos encomendados.

### **6.- Informes de Presidencia Vicepresidencia, Vocales y Técnica de planificación.**

La presidenta, Lic. Graciela Aguilar, informa que se están realizando gestiones para contar con maquinaria destinada a la limpieza y mantenimiento de las vías en la parroquia. Destaca que, hasta el momento, la maquinaria del GAD ha sido utilizada exclusivamente para la limpieza vial en los diferentes sectores de la parroquia.

Además, señala que se autorizó a la técnica de planificación iniciar el proceso correspondiente en el portal de Compras Públicas para la contratación de la consultoría técnica de los estudios de la casa parroquial.

Informa también que se ha gestionado ante la Prefectura de pichincha la implementación de juegos infantiles para la parroquia y sus comunidades.

Finalmente, menciona que el GAD ha brindado apoyo institucional a las diferentes festividades culturales desarrolladas en la parroquia, reafirmando el compromiso con el fortalecimiento del tejido social y las tradiciones locales.

La presidenta informa que se autorizó la adquisición de llantas de buena calidad para el adecuado funcionamiento de la maquinaria del GAD parroquial. Asimismo, se procedió



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

a la compra de aceites y lubricantes necesarios para el mantenimiento de dicha maquinaria, así como los respectivos uniformes para el operador encargado de su manejo.

En relación con el evento de producción agrícola, comunica que se gestionó ante la Prefectura de Chimborazo la entrega de semillas para beneficio de la parroquia. Sin embargo, manifiesta que se ha presentado una situación de falta de comunicación respecto a la distribución de las mismas, ya que según indica, la señora vicepresidenta habría retirado las semillas sin informar oficialmente a la presidencia, lo que ha generado malos entendidos con algunas comunidades que no han recibido dichas semillas.

En este sentido, solicita una mejor coordinación y comunicación interna para evitar este tipo de inconvenientes y asegurar una distribución equitativa y clara de los recursos gestionados en beneficio de la parroquia.

La presidenta también informa que se ha delegado a la técnica de planificación para asistir a varias reuniones interinstitucionales y comunitarias, con el objetivo de descentralizar funciones, optimizar el trabajo organizativo y evitar posibles conflictos internos relacionados con representaciones o asistencias a nombre del GAD parroquial. Esta medida busca garantizar una mejor coordinación y neutralidad institucional en los distintos espacios de participación.

la presidenta solicita el apoyo de todas las autoridades del GAD para continuar con la **coordinación del campeonato intercomunitario**, el cual se encuentra en desarrollo. Resalta la importancia del trabajo en equipo para culminar este evento con éxito, mencionando que en esta ocasión la organización está siendo llevada a cabo en conjunto con la vocal Lic. Mirian Salcan.

Asimismo, solicita autorización del pleno para **formar una danza propia de la parroquia**, con el objetivo de **contratar a un instructor de danza** que pueda guiar a los jóvenes participantes. Esta iniciativa busca promover la identidad cultural local y lograr que la parroquia tenga representación artística a nivel **parroquial, cantonal y provincial**.

la, Tlg. Amparo Fala, manifiesta su desacuerdo con la propuesta, señalando que esta actividad podría generar conflictos logísticos y de disponibilidad. Expresa que, en experiencias anteriores, cuando se han requerido presentaciones o participación de los jóvenes de la parroquia en actividades institucionales, **no se ha contado con su disponibilidad**, lo cual representa un riesgo en caso de invertir recursos en esta iniciativa sin garantías de participación efectiva.

La Sra. Presidenta, Lic. Graciela Aguilar, dispone a la **técnica de planificación** que se dé seguimiento al **proyecto de los pollos** y al **proyecto de alevines** en la parroquia **Cañí** y sus comunidades. La presidenta enfatiza que se debe continuar trabajando con los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027  
CANTÓN: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

respectivos beneficiarios, asegurando que ambos proyectos se lleven a cabo de acuerdo a lo previsto y en beneficio de las personas que más lo necesitan

**1.-inintervención de la Ing. Elisa Estrada – Vicepresidenta del GADPR Cañí:**

La ingeniera Elisa Estrada, vicepresidenta del GAD parroquial, manifiesta que ha venido trabajando conforme a su plan de trabajo aprobado y en estricto apego a la normativa vigente, la cual le otorga competencias y atribuciones claras para ejercer funciones, incluidas aquellas relacionadas con delegaciones y procesos de fiscalización.

Aclara que todas sus acciones han sido realizadas dentro del marco legal y en cumplimiento de sus deberes institucionales. En ese sentido, considera importante hacer público que su labor responde a disposiciones normativas, y no a decisiones personales o aisladas. Hace un llamado a la transparencia, unidad y respeto institucional, especialmente frente a las controversias surgidas recientemente, las cuales han generado malentendidos tanto dentro del equipo de trabajo como con algunas comunidades.

En relación con la entrega de semillas gestionadas ante la Prefectura, informa que recibió un total de 3 sacos de maíz y 10 sacos de fréjol, los cuales fueron entregados a los comuneros de la parte baja de la parroquia, siguiendo un procedimiento transparente. Cada entrega se realizó con actas de entrega-recepción, haciendo constar la responsabilidad de los beneficiarios en el compromiso de multiplicar la semilla para futuras entregas

Sobre la coordinación del trabajo con la maquinaria, la vicepresidenta destaca que la presidenta, Lic. Graciela Aguilar, tiene la discrecionalidad sobre dónde enviar la maquinaria para ejecutar las obras de limpieza en la parroquia. La vicepresidenta aclara que, aunque tiene un rol de apoyo y coordinación, no maneja fondos directamente para estas actividades, ya que todos los recursos se gestionan conforme a las decisiones tomadas por la presidenta y bajo las directrices establecidas. Finalmente, solicita que se respeten los roles de cada integrante del GAD parroquial, y reafirma su compromiso con el trabajo en beneficio de toda la parroquia.

□ **La Lic. Mirian Salcan** manifiesta que ya se ha completado la entrega de las semillas gestionadas previamente, destacando que la falta de comunicación fue un factor que retrasó algunos aspectos del proceso. No obstante, asegura que, a pesar de estos inconvenientes, se ha cumplido con el compromiso de entrega y que el proyecto continuará tal como se había planificado. En cuanto al proyecto de los pollos, la vocal informa que se dará seguimiento al mismo, ya que se está trabajando en su implementación conforme lo acordado, y se están coordinando esfuerzos para asegurar su ejecución exitosa en beneficio de la comunidad. Asimismo, la Lic. Mirian Salcan menciona que se gestionará una nueva actividad dirigida a la alimentación de adultos mayores en la parroquia Cañí, un proyecto que busca mejorar la calidad de vida de este



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

## RURAL CAÑÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CANTÓN: COLTA

PROVINCIA: CHIMBORAZO

PARROQUIA: CAÑÍ

grupo vulnerable. Se ha gestionado apoyo para la unidad educativa, con el fin de continuar promoviendo el desarrollo educativo en la parroquia. Esta actividad será de gran beneficio para las comunidades, en especial para los jóvenes. Finalmente, solicita que se haga una aclaración sobre una porción de arroz que se mencionó en relación con alguna actividad, ya que se requiere claridad sobre su uso y distribución. Concluye su intervención recordando que todas las vocales y miembros del equipo tienen un plan de trabajo establecido que se está cumpliendo de acuerdo a las posibilidades y recursos disponibles.

La Tlg. Amparo Fala manifiesta que está trabajando en la gestión de los trámites de los terrenos para el proceso de expropiación y la construcción del edificio parroquial, con la familia Aguilar García. Además, informa que se sacado la resolución del cementerio y seguidamente informa del upc de la familia Alarcón está en lo último ya saldrá la resolución una vez que tengamos La escritura, se acompañó a los líderes comunitarios a hablar con las diferente autoridades. solicita que se establezca una **mejor comunicación** respecto a los diferentes aspectos del proceso, en particular sobre la **entrega de las semillas**. Asegura que es necesario proporcionar **más información detallada** a las comunidades para garantizar que todos los beneficiarios estén correctamente informados sobre los procedimientos, fechas y requisitos. Esto permitirá una **mayor transparencia** en la distribución de los recursos y evitará futuros inconvenientes o malentendidos.

### 8.-Acuerdos y resoluciones.

- Aprobación del Orden del Día:** Se aprueba el **orden del día** sin modificaciones.
- Aprobación del Acta Anterior:** Se aprueba el **acta anterior** correspondiente al día **15 de marzo de 2025**, sin observaciones ni modificaciones.
- Realización de la Reunión con la Asamblea Local Ciudadana:** Por **unanimidad**, las **señoras vocales** aprueban y aceptan la realización de la **reunión con la Asamblea Local Ciudadana**, programada para el **día viernes 28 de marzo de 2025**. En dicha reunión se procederá a la conformación del **respectivo cronograma de actividades** y al **mapeo de actores** involucrados en el proceso de **rendición de cuentas del año 2024**.

Por **resolución unánime**, se **aprueba** la realización de una **reunión de trabajo** con el **consultor** encargado de los estudios, con el objetivo de **definir** la **respectiva consultoría** y sus **estudios**, así como las **fases** del proyecto. Esta reunión tiene como finalidad establecer los detalles necesarios para garantizar el cumplimiento de los plazos y la correcta ejecución de los trabajos encomendados.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL CAÑÍ**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

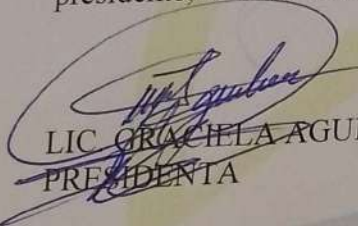
CANTON: COLTA

PARROQUIA: CAÑÍ

□ **Seguimiento de Proyectos de Pollos y Alevines:** La Sra. Presidenta, Lic. Graciela Aguilar, dispone a la **técnica de planificación** que se dé **seguimiento** a los proyectos de **los pollos** y de **alevines** en la **parroquia Cañí** y sus comunidades. La presidenta enfatiza que se debe continuar trabajando con los **respectivos beneficiarios**, asegurando que ambos proyectos se lleven a cabo conforme a lo previsto y en beneficio de las personas que más lo necesitan.

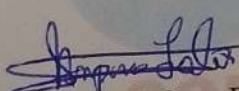
**9.- Clausura de la sesión ordinaria del GADPRCAÑÍ**

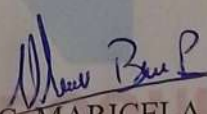
Agotados los puntos del orden del día se da por terminada la sesión Ordinaria de Fecha 24 marzo del 2025 Siendo las 17h45 con minutos el Sra. presidente procede a clausurar la Sesión agradeciendo por la presencia; para constancia de la misma firman el Sra. presidente, señoras Miembros del Gobierno Parroquial, y secretaria quien lo certifica

  
LIC. GRACIELA AGUILAR  
PRESIDENTA

ING. ELISA ESTRADA  
VICEPRESIDENTA

  
LIC. MIRAN SALCAN  
VOCAL

  
TLG. AMPARO FALA  
VOCAL

  
ING. MARICELA BERMEO  
SECRETARIA-TESORERA

